

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPACSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año 2015, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Colinas de los Ceibos, Mz. No.22, Sl. No.15, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía DIPACSA S.A. de acuerdo a lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art.239 de la misma ley y que son: 1) GABRIEL GUSTAVO FLORES PALACIOS, por sus propios derechos, propietario de UNA acción; 2) LUIS EDUARDO FRANCO MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un 100 % de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción de su valor pagado. Preside la sesión la Dra. Adriana Mendoza Solórzano en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor GABRIEL FLORES PALACIOS en su calidad de accionista. El secretario Ad-Hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de \$800.00. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día:

### **Conocer y resolver la aprobación de los estados financieros del período 2014**

La junta, luego de revisar los estado financieros respectivos que tiene la compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto del orden del día.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan, y
- Copia de la presente acta certificado por el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la compañía concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Gerente General y suscrito Secretario que certifica.- f.) Adriana Mendoza Solórzano, Gerente General; f.) Gabriel Gustavo Flores Palacios, secretario Ad-Hoc, accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de marzo de 2015

  
**GABRIEL GUSTAVO FLORES PALACIOS**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta